

**ANUNCIO DE CLASIFICACION DE OFERTAS
UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**

Expediente Nº 14/14

Título: SUMINISTRO DE UN SISTEMA AVANZADO DE PREPARACIÓN, IDENTIFICACIÓN, ANALISIS, CUANTIFICACIÓN ANALITICA DE SUBPRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PARAMETROS AMBIENTALES PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN "INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL" DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ

Tipo de Tramitación: ORDINARIO **Procedimiento Adjudicación:** PROCEDIMIENTO ABIERTO

Tipo de Contrato SUMINISTRO **Documentación asociada:** RESOLUCION RECTORAL Nº 1019/14 DE FECHA 18/07/2014

Fecha de Resolución de Clasificación 18/07/2014 **Fecha de Difusión en el Perfil de Contratante:** 18/07/2014

Empresa Clasificada:	LOTE 1: MASSO ANALITICA,S.A.	Importe de la oferta económicamente más ventajosa	LOTE 1: 45.271,25€ (37.414,25€ +7.857€ en concepto de IVA), plazo de entrega de cuatro semanas y plazo de garantía de tres años.
	LOTE 2: INSTRUMENTACION Y COMPONENTES,S.A.		LOTE 2: 46.585€ (38.500€ +8.085€ en concepto de IVA), plazo de entrega de dos semanas y plazo de garantía de cuatro años.
	LOTE3: PRODUCTOS QUIMICOS DE MURCIA,S.A.		LOTE 3: 56.749€ (46.900€ +9.849€ en concepto de IVA), plazo de entrega de dos semanas y plazo de garantía de tres años.
	LOTE4: FRIMAVAL, S.L.		LOTE 4: 7.566,37€ (6.253,20€ +1.313,17€ en concepto de IVA), plazo de entrega de cuatro semanas y plazo de garantía de dos años.

Órgano de Contratación:
EL VICERRECTOR DE ECONOMÍA Y EMPRESA
(Por delegación de RR. nº 0730/11 del 19/05/11 DOCV 6530 de 27/05/2011), ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012 DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)

Diligencia para hacer constar que con fecha 18 de julio de 2014 se inicia la difusión pública del presente anuncio.

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación



UNIVERSITAS
Miguel Hernández
SERVICIO DE
CONTRATACION



GENERALITAT
VALENCIANA



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Edificio Rectorado-Consejo Social
Avda de la Universidad, s/n -03202 ELCHE
Telf.: 96 665 8518- Fax: 96 665 86 72

Servicio de Contratación

EXPTE. 14/14

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril

De conformidad con lo dispuesto en artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), que establece que "el órgano de contratación requerirá al licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que en el plazo de diez días hábiles a contar desde aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente".

Vista la propuesta de clasificación de la única proposición presentada formulada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada en fecha 7 de julio de 2014, y de requerimiento a la mercantil que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento abierto tramitado en base al art. 157 del TRLCSP, para que aporte la documentación exigida en el artículo 151.2 del TRLCSP.

Vista la demás documentación que consta en el expediente, así como el informe realizado por el Servicio de Contratación.

RESUELVO:

PRIMERO: Excluir a la mercantil **GOMENSORO, S.A.**, del lote 2, por no haber obtenido la puntuación mínima exigida en el cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas parciales para la valoración de la oferta técnica.

SEGUNDO: Clasificar las proposiciones presentadas para el expediente nº 14/14 "**SUMINISTRO DE UN SISTEMA AVANZADO DE PREPARACION, IDENTIFICACION, ANALISIS, CUANTIFICACION ANALITICA DE SUBPRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PARAMETROS AMBIENTALES PARA EL GRUPO DE INVESTIGACION "INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL" DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ**" de acuerdo con el cuadro siguiente:

	OFERTA ECONÓMICA LOTE 1: SISTEMA MINIATURIZADO DE SECADO POR ATOMIZACIÓN (SPRAY-DRYER)		
	OFERTA TÉCNICA (40 PUNTOS)	OFERTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
MASSÓ ANALÍTICA, S.L.	40	47.5	87.5
	OFERTA ECONÓMICA LOTE 2: SISTEMA AUTOMÁTICO DE ANÁLISIS DE GRASA TOTAL		
INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A.	32	59.4	91.4
TECNOQUIM, S.L.	31	57.5	88,5
	OFERTA ECONÓMICA LOTE 3: UNIDAD ANALIZADORA ESPECÍFICA Y SIMULTÁNEA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		
PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A.	40	57.5	97.5
	OFERTA ECONÓMICA LOTE 4: HORNO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE COPRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS		
FRIMAVAL S.L.	32	45	77

TERCERO: Declarar como económicamente más ventajosas las proposiciones presentadas para cada lote, de acuerdo con el cuadro siguiente:

LOTE/ DESCRIPCION	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	PLAZO DE GARANTIA
Lote 1: SISTEMA MINIATURIZADO DE SECADO POR ATOMIZACIÓN (SPRAY- DRYER)	MASSÓ ANALÍTICA, S.L.	45.271,25€ (37.414,25€+7.857,00€ en concepto de IVA)	4 semanas	3 años
Lote 2: SISTEMA AUTOMÁTICO DE ANÁLISIS DE GRASA TOTAL	INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A	46.585,00.€ (38.500,00€+ 8.085,00€ en concepto de IVA)	2 semanas	4 años
Lote 3: UNIDAD ANALIZADORA ESPECÍFICA Y SIMULTÁNEA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A.	56.749,00€ (46.900,00€+9.849,00€ en concepto de IVA)	2 semanas	3 años
Lote 4: HORNO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE COPRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS	FRIMAVAL, S.L.	7.566,37.€ (6.253,20.€+1.313,17€ en concepto de IVA)	4 semanas	2 años

En cuanto a la **oferta técnica**, se anexa documento con el contenido del informe técnico del cumplimiento de las características técnicas.

CUARTO: Requerir a la citada empresa, **MASSÓ ANALÍTICA, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, y el resto de la documentación que no se hubiera aportado hasta la fecha, si hubiera hecho uso de la facultad prevista en el art. 146.4 del TRLCSP, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**cuentas anuales**).
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**medios técnicos**).
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**1.870,71€**).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **258,89€**

QUINTO: Requerir a la citada empresa **INSTRUMENTACION Y COMPONENTES, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**cuentas anuales**).
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**medios técnicos**).
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**1.925€**).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **267,80€**

SEXTO: Requerir a la citada empresa **PRODUCTOS QUIMICOS DE MURCIA, S.A.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares (**cifra global del volumen de negocio**).
- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**2.345€**).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **324,24€**

SEPTIMO: Requerir a la citada empresa **FRIMAVAL, S.L.** para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el presente requerimiento, presente en el Registro General de esta Universidad la documentación exigida en el art. 151.2 del TRLCSP, no aportada con anterioridad, siendo la que a continuación se detalla:

- Documentación acreditativa de la capacidad de obrar: D.N.I. del apoderado, escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, escritura de poder, solicitud de bastanteo de poder, declaración de datos del licitador y declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para contratar.
- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (estatales y autonómicas) y con la Seguridad Social.
- Último recibo del I.A.E o documentación acreditativa del Alta en el mismo, así como declaración responsable de no haberse dado de baja.
- Solvencia económica y financiera, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.1 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.



- Solvencia técnica, de acuerdo con lo exigido en el apartado 11.2 del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares
- Documento acreditativo de haber depositado una garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 95 del TRLCSP por un importe del 5% del importe de adjudicación, excluido IVA (**312,66€**).
- Hacer efectivo el pago del anuncio publicado, cuyo importe asciende a la cantidad de **45,39€**

OCTAVO: Notificar la presente resolución a los interesados, y publicarla en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

EL RECTOR

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)



INFORME TÉCNICO

Expediente: 14/14

Referencia: "SISTEMA AVANZADO DE PREPARACIÓN, IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y CUANTIFICACIÓN ANALÍTICA DE SUBPRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y PARÁMETROS AMBIENTALES PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE"

En el siguiente informe se valorará la adecuación, de las características técnicas de cada uno de los lotes de los que consta este expediente. Se hace constar de algunas características particulares sobre los requerimientos iniciales que hacen los licitadores.

LOTE 1. SISTEMA MINIATURIZADO DE SECADO POR ATOMIZACIÓN.

Licitador: MASSÓ ANALÍTICA, S.L

La oferta presentada propone un conjunto de componentes que verifica el pliego de prescripciones técnicas que se exigían en el pliego de condiciones.

En este informe técnico se valorarán los siguientes aspectos (sobre 40 puntos)

1.- Obtención de materiales porosos y de diversa granulometría (1-40 u.m) se incluye mejora a lo solicitado ya que aumenta el rango de granulometría hasta 60 u.m. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 10 puntos.

2.- Calibración y certificación de las sondas de temperatura y humedad por parte del fabricante. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 10 puntos

3.-Certificación del grado de contaminación II. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 6 puntos

.- Interface de comunicación con puerto serie para los distintos parámetros de secado y/o osibilidad de interconectar con otros equipos o hardware para la captura, Imacenamiento y procesamiento de datos. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 2 puntos

5.- Cumplimiento de la Directiva de compatibilidad electromagnética (CEM) 2004/108/CE. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 2 puntos



6.- Cumplimiento de la Directiva de baja tensión (LVD) 2006/95/CE En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: **2 puntos**

7.- Cumplimiento de la Directiva sobre empaquetado y desechos de empaquetado 94/62/CE. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: **2 puntos**

8.- Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requeridos para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad durante el periodo de garantía suscrito. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: **2 puntos**

9.- Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: **2 puntos**

10.- Servicio de apoyo técnico "on Une" gratuito durante el periodo de garantía suscrito. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: **2 puntos**

Puntuación final: 40 puntos sobre 40 puntos



LOTE 2. SISTEMA AUTOMÁTICO DE ANALISI DE GRASA TOTAL

Licitadores: TECNOQUIM, S.L. (1); GOMENSORO, S.A. (2); INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (3)

La oferta presentada propone un conjunto de componentes que verifica el pliego de prescripciones técnicas que se exijan en el pliego de condiciones.

En este informe técnico se valorarán los siguientes aspectos (sobre 40 puntos)

1.- Capacidad de trabajo automático y simultáneo en extracción entre 4 y 8 muestras con posibilidad de ampliación y en hidrólisis de 10 y 15 muestras.

En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (15 puntos)
1	Capacidad de análisis de 12 muestras simultáneas hidrólisis/ extracción 6 muestras	13
2	Capacidad de análisis de 15 muestras simultáneas hidrólisis/ extracción 15 muestras	15
3	Capacidad de análisis de 6 muestras simultáneas hidrólisis/ extracción 6 muestras	10

2.- Validación de los resultados a través de Normas Internacionales como la ISO o la AOAC para alimentos y piensos

En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (10 puntos)
1	Cumplimiento de las Normas AOAC 2003.06; AOAC 991.36; ISO 1444:1998; ISO 11085:2008; ISO 6492:1999	10
2	Cumplimiento Norma AOAC AM 5-04	2
3	Cumplimiento con Normas VDLUFA2013; GAFTA 2013-1, 2013-2; BIPEA 2014; MUVA Kempten 2013; FAPAS Proficiency Test 2013/2014	7

3.- Cumplimiento de la Directiva de compatibilidad electromagnética (CEM) 2004/108/CE.

En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación.

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (1 punto)
1	Sin consideraciones particulares	1
2	Sin consideraciones particulares	1
3	Sin consideraciones particulares	1

4.- Cumplimiento de la Directiva de baja tensión (LVD) 2006/95/CE En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (1 punto)
1	Sin consideraciones particulares	1
2	Sin consideraciones particulares	1
3	Sin consideraciones particulares	1

5.- Cumplimiento de la Directiva sobre empaquetado y desechos de empaquetado 94/62/CE. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (1 puntos)
1	Sin consideraciones particulares	1
2	Sin consideraciones particulares	1
3	Sin consideraciones particulares	1



6.- Interconectividad del equipo con otros equipos de captura, almacenamiento y procesamiento de datos

En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (3 puntos)
1	No menciona la interconectividad de los equipos, almacenamiento y procesamiento de datos	0
2	A pesar de mencionarlo en los pliegos, no se detalla las características del mismo	0.5
3	Posee software específico para la gestión e interconectividad de equipos	3

.- Certificación por parte del fabricante de la reproducibilidad del equipo

En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (2 puntos)
1	Sin consideraciones particulares	2
2	Sin consideraciones particulares	2
3	Sin consideraciones particulares	2

8.- Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requeridos para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad durante el periodo de garantía suscrito. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (4 puntos)
1	A pesar de que se menciona este punto no se informa del tipo de software que maneja el equipo	1
2	A pesar de que se menciona este punto no se informa del tipo del tipo de software que maneja el equipo	1
3	Software LIMS (Laboratory Information Management)	4



9.- Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles). En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación:

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (2 puntos)
1	Se ajusta a la petición	1
2	Se ajusta a la petición	1
3	Se comprometen por escrito a que las reparaciones se hacen en un máximo de 2 días hábiles	2

10.- Servicio de apoyo técnico "on line" gratuito durante el periodo de garantía suscrito. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 1 puntos

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima (1 puntos)
1	Sin consideraciones particulares	1
2	Sin consideraciones particulares	1
3	Sin consideraciones particulares	1

En la siguiente tabla se resumen las puntuaciones obtenidas por los distintos licitadores

Licitador	Consideraciones	Puntuación máxima 40 puntos sobre 40 puntos)
TECNOQUIM, S.L. (1)	Sin consideraciones particulares	31 sobre 40
GOMENSORO, S.A. (2)	Sin consideraciones particulares	25.5 sobre 40
INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. (3)	Sin consideraciones particulares	32 sobre 40



LOTE 3: UNIDAD ANALIZADORA ESPECÍFICA Y SIMULTÁNEA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Licitador: PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A.

La oferta presentada propone un conjunto de componentes que verifica el pliego de prescripciones técnicas que se exigían en el pliego de condiciones

En este informe técnico se valorarán los siguientes aspectos (sobre 40 puntos)

- 1.- Sistema pre-testado y con certificación de fábrica sobre los límites de detección y con método para la medición de gases de efecto invernadero. En función de la documentación aportada se verifica esta condición: 15 puntos**
- 2.- Inclusión de todos los consumibles y estándares necesarios para la determinación de gases de efecto invernadero. En función de la documentación aportada se verifica esta condición: 10 puntos**
- 3.- Límites de detección para N₂O, CH₄ y CO₂ (50 ppb para N₂O; 0,2 ppm para CH₄ y 0,4 ppm para CO₂). Debido a que se trata de un sistema analizador pretestado en fábrica se puede asegurar estos límites y su verificación como se comenta en la documentación aportada: 10 puntos**
- 4.- Sistema Catalítico de Hidrogenación para conversión del CO₂ en Metano y medición con Detector de Llama. En función del detector incluido así como de la configuración propuesta por la empresa se verifica esta condición: 3 puntos**
- 5.- Ajuste de las presiones del Detector de Llama en pasos de 0.001 psi. En la configuración presentada se comenta específicamente este ajuste por lo que se verifica esta condición: 2 puntos**

Puntuación final: 40 puntos sobre 40 puntos



LOTE 4: HORNO PARA LA DESHIDRATACIÓN DE COPRODUCTOS DE LAS INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS ANALIZADORA ESPECÍFICA Y SIMULTÁNEA DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Licitador: FRIMIVAL EQUIPAMIENTOS HOSTELEROS

La oferta presentada propone un conjunto de componentes que verifica el pliego de prescripciones técnicas que se exigen en el pliego de condiciones

En este informe técnico se valorarán los siguientes aspectos (sobre 40 puntos)

- 1.- Calibración y certificación de las sondas de temperatura y humedad por parte del fabricante.** En función de la documentación aportada solo se indica que las sondas están patentadas se puede deducir que para estar patentadas requieren de certificación del mismo y se otorga la siguiente puntuación: 4 puntos sobre los 10 puntos de este apartado.
- 2.- Ventilación calefactada directa a cabina.** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 10 puntos
- 3.- Programación de cielos de secado mediante temporizador electrónico.** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 5 puntos
- 4.- Sistema de resistencias blindadas.** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 5 puntos
- 5.- Cumplimiento de la Directiva de compatibilidad electromagnética (CEM) 2004/108/CE.** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 1 puntos
- 6.- Cumplimiento de la Directiva de baja tensión (LVD) 2006/95/CE** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 1 puntos
- 7.- Cumplimiento de la Directiva sobre empaquetado y desechos de empaquetado 94/62/CE.** En función de la documentación aportada no se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 0 puntos
- 8.- Servicio de apoyo técnico "on line" gratuito durante el periodo de garantía suscrito.** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 1 puntos
- 9.- Tiempo requerido para efectuar las reparaciones del equipo (un máximo de 3 días hábiles).** En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 2 puntos



10.- Actualización gratuita del software o programación a tales efectos, requeridos para el funcionamiento del equipo o su posible interconectividad durante el período de garantía suscrito. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 1 puntos

11.- Interface de comunicación con puerto en serie para los distintos parámetros de secado y/o posibilidad de interconectar con otros equipos o hardware para la captura, almacenamiento y procesamiento de datos. En función de la documentación aportada se verifica esta condición y se otorga la siguiente puntuación: 2 puntos

Puntuación final: 32 puntos sobre 40 puntos